

EL CORREO

NUM. 40.053.-(AÑO XXIX.)

MADRID.-SABADO 20 DE JUNIO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

DE MILICIA

LA EXPOSICIÓN HISTÓRICA DEL CENTENARIO

Rebosa un patriotismo viril todo cuanto, expresa ó indirectamente, se refiere a personas y hechos de la Epopeya.

Así, por ejemplo, en el sable con empuñadura de metal dorado y marfil, perteneciente al brioso soldado de Aranjuez y de Arroyo-Molinos, D. Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas, se lee en los óvalos de sus adornos: ¡VIVA ESPAÑA!—VIVIR EN CADENAS, CUÁN TRISTE VIVIR.—MORIR POR LA PATRIA, QUÉ BELLO MORIR.

En la rica y variada colección de D. Félix Boix, se observa un grabado con el retrato del Empeinado, a cuyo pie se lee:

«Por mi Patria y religión He peleado con denuedo, Y a los franceses valientes, He batido en cualquier puesto. Abandono mi reposo, Y sólo busco con ansia, Al intruso y sus secuaces, Que perseguiré hasta Francia.»

Entre la valiosa colección del Senado hay un autógrafo de Palafox, verdadera joya histórica, gala del brio de aquél gran patriota.

En ella está volcada el alma toda del paladín, del soldado y del creyente, pues se lee:

«Mi querido primo: Ay te embio veinte mil rs vn que un digno patriota me ha dado p' alivio y socorro de las necesidades igualmente un criado mio te lleva mis cubiertos de Plata y mis dos relojes unico valor que tengo, excepto un sable de Plata que p' ser arma no te la embio, vamos bien y si quieren los Paysanos torrero es hoy nuestro, adios, viba la Virgen del Pilar tu Pmo Pepe a Cons° un abrazo y tu prooura sudar.»

Ese aliento heroico, inagotable y sublime, no impedía el empleo de la vena jovial, de la sátira y zumbra a que tan dado es siempre nuestro pueblo. Y esta parte, donde se vé más presta y claramente es en las láminas, grabados y dibujos jocosos que abundan en la Exposición.

De la citada colección de Boix pueden escogerse varios grabados curiosos, caricaturas de Napoleón y de su familia y adaltes.

Hay una que representa al buen Rey José sentado a una mesa, rodeado de amigos y de Botellas, los cuales amigos se espantan al saber la noticia del desastre de Bailén y la necesidad consiguiente de retirarse hacia el Ebro, evacuando Madrid.

Existe otra que representa a lord Wellington pasando de mula a un monstruo con cabeza de toro y cuerpo de aguja, que parece ser Napoleón. Al pie se lee: «Allá va cuarta estocada por el Hércules britano. Al padre de la torrada.»

Varias y bien raras caricaturas del Emperador, y una muy rotunda expresa su contenido: «El pintor manchego, agradaido a los singulares beneficios que ha recibido su provincia del señor José y sus satélites, quiere perpetuar su memoria pintando su retrato a la puerta de una taberna.»

En todo ello debe verse, no un minguado ingenio que hace repetir el propio asunto, sino la idea popular, arraigadísima y generalizada de vicios y costumbres del rey intruso que estaban bien lejos de parecerse a la realidad, pues sabido es que, salvo sus aficiones demasadas de galantuomo, José Napoleón era un hombre morigerado, de costumbres ordenadas, trabajador, inteligente, bueno y... hasta orgulloso y fiero de su realeza, como lo demuestra su actitud el año 8 y más aún el 10, cuando el Emperador quería coronar de España, para aumentarla a Francia, las provincias de la orilla derecha del Ebro.

Se distingue, entre las joyas y recuerdos que presentan los marqueses de Argüeso, un espadín de lujo, cuya empuñadura es de oro cincelado y lapisluzuli, rematada por una corona imperial. Fué encontrado en el equipaje del rey José en Vitoria y es de presumirse perteneciese al buen Bonaparte.

Tal arma provoca a alguna meditación. Quiiso el Emperador que toda la taifa de napoleónicas fuese de alientos soldadescos y militares, conquistadores y dominadores... para los demás; para los de su voluntad y a su imperio siempre, cual meros vasallos.

De ahí sus exhortaciones constantes y sus favores de orden militar, para encarrillarlos y empujarlos por tal vía.

Pero el oleo, que tantos dones concediera a su privilegiada naturaleza y su juicio, no le otorgó ese: él absorbió todo el espíritu guerrero de la familia. Luis, fué siempre un misántropo enfermizo, que maldito lo que le importaban las armas; Luciano, que tantas calidades reunía, tampoco sobresalió en re militar; Jerónimo, príncipe, almirante y rey, resultó

un chico en sus gustos y en sus vicios, y aun cuando mandó un ejército en la campaña de Rusia, no hizo buena figura. En cuanto a José, tampoco le llamó Dios por tal camino. Y éste, en su período de rey de España, necesitó más que ningún otro hermano de verdaderas cualidades militares.

Porque él hubiese sido un general al modo como lo eran Murat y Eugenio de Beauharnais, rey de Nápoles y virrey de Italia, respectivamente y a la sazón, los asuntos de la Península se hubieran desarrollado de otra suerte, sobre todo el año 9, en la campaña personalmente dirigida por José Napoleón y que tuvo su fin en Talavera.

Y iba con el rey de mayor general el mariscal Jourdan, buen soldado de la Revolución, pero sin autoridad legal sobre los mariscales sus camaradas, que recibían órdenes directas de París. Por eso, ni Victor, ni menos Soult y Ney le hacían caso.

De ser José Napoleón un guerrero, él y nadie más que él hubiese mandado los ejércitos napoleónicos en España. Y en semejante caso, Talavera hubiese sido la tumba de lord Wellington, cogido de frente por José y de espaldas por Soult, que llegó, cual siempre, remolcamente, tardamente.

Victor se apresuró a librar la batalla para coger él solamente los laureles; Soult fué de mala gana para no cooperar a la acción mancomunada que el rey había resuelto y Wellington, aun cuando con dificultades, trabajos y pérdidas, escapó de la encerrona deslizando por los agrestes montes de la Delleosa, a su guardia de Portugal.

«Dios mío,—le decía el Emperador,—lo que es un ejército sin cabeza! Nuestro ejército, añádele, parece mandado por inspectores de Correos.»

Más, ¿de quién era la falta esencial? La espada que llevaba al cinto José Napoleón I, la hubiese llevado con fortuna y con éxito, en un período normal y pacífico; en tiempos de conquista y de lucha, aquella arma necesitaba otra mano que no era ciertamente la suave y divina del buen rey plazuelas. José IBÁÑEZ MARÍN.

La política internacional

Las exagereaciones alarmistas.—Rumores contra Alemania.—Los alemanes en Turquía y Persia.—Su intervención en Marruecos.

Hablando la Norddeutsche de la situación política internacional, dice lo siguiente:

«En las apreciaciones que se vienen haciendo sobre la situación política se manifiesta con frecuencia cierta inquietud, que más que en hechos concretos y patentes, parece tener su base y origen en una muy general incertidumbre acerca de si llegará ó no a formarse una nueva confederación y disoluirá ó no ésta la solución pacífica de las cuestiones pendientes.»

«Señala la preocupación de que pueden surgir disensiones diplomáticas difíciles; pero no debe olvidarse que pintando con colores exageradamente oscuros unos peligros hipotéticos, no es como se preparan las soluciones firmes y prácticas que todas las potencias tienen interés en provocar.»

«En época de espera como la que actualmente atravesamos, es útil hallarse en el presente, lo prueba la experiencia, unos elementos que se complacen en provocar desgracias. Tales épocas resultan muy propicias para propagar rumores que no tienen ni la menor consistencia. Basta, en efecto, con leer aunque por alto los periódicos para convencerse del celo con que se cohán a rodar invenciones maliciosas.»

«Tiene la política alemana muy especiales razones para estar sobre aviso, puesto que contra ella van dirigidos todos aquellos rumores, como si fuera ella el blanco común de sus ataques.»

«Desde hace años estamos acostumbrados a ser presentados por la prensa militante como los verdaderos autores de la guerra ruso-japonesa; nada extraño hay, pues, en que hoy en día se propale una nueva mentira que no tiene fuerza alguna y cuya refutación por medio de documentos, resulta por demás fácil: ésta mentira la ha originado la cuestión de Oriente.»

«Por todas partes oímos decir, en efecto, que los consejeros alemanes en Constantinopla están trabajando para crear en Turquía un estado de oposición favorable a la guerra. De ahí a suponer que el estado de anarquía en Persia es obra de Alemania, no hay más que un paso.»

«Dicen que hemos enviado suboficiales para instruir las tropas en el Afghanistan; que procuramos mejorar nuestra situación excitando al mundo musulmán contra Europa; que preparamos una intervención en la Polonia rusa y que mantenemos relaciones secretas con Muley Hafid. Dicen, no sabemos cuántas cosas más; pero todo ello son otras tantas mentiras que no descansan sobre el menor hecho concreto.»

«Desgraciadamente observamos y debemos hacer constar, que en alguna otra parte, y con el deseo de producir sensaciones, se presenta el fanatismo en Alemania a estas campañas contra la política alemana en el preciso momento en que las cuestiones de Oriente revisten particular importancia.»

«Es menester tener muy poca seriedad para lanzar por el mundo noticia tan infundada como la de que el embajador M. Marschall había de ser relevado y sustituido por un inspector, el general barón Von der Goitz.»

«Peor todavía el haberse publicado en la prensa en forma arbitraria é inconfundida las declaraciones hechas por el emperador en un círculo de oficiales.»

«Lo que dió origen a esta noticia tan precisa fué la crítica que hizo el Kaiser en el campamento de Doeritz el día 20 del pasado Mayo, después de terminar las maniobras de la llamada brigada Imperial, la cual se debió hacer veinte años antes el emperador Federico, estando al frente el actual soberano.»

«Dicha crítica sólo se refería a hechos de servicio de mero carácter militar. Ba nada ni para nada aceptable a las actuales cuestiones políticas, y tampoco pronunció al hacerla el emperador las palabras cercarnos y forrarnos. Por el contrario, ex-

presó el monarca la convicción de que el ejército alemán permanecerá fiel al espíritu del gran Federico y quedará a la altura de la misión que le está confiada.»

«Ciertamente que no queremos cerrar los ojos a posibles peligros. Nuestros soldados no llevan en el res la siguiente divisa pacífica, que antiguamente ostentaba el contingente de Hildesheim en el ejército imperial: «Da pacem, domine, in diebus nostris.»

«La conciencia de nuestra fuerza debe darnos la confianza y tranquilidad que sólo son dignas de un gran pueblo pacífico.»—Fabra.

La ley de inspección de las Compañías de Seguros

Desde las cinco y media de la tarde hasta después de las ocho de la noche estuvo reunida ayer con el presidente del Senado, en su despacho oficial, la comisión mixta de senadores y diputados que despachó el dictamen relativo a la ley de inspección de las Compañías de Seguros.

Formaron esta comisión: por el Senado, los Sres. Torre Villanueva, Rolland, Fernández Prida, Sanz Escartín, Tormo, Luaces y Gullón; por el Congreso, D. Gabriel Maura y los Sres. Jorro, vizconde de Cabañas, Bugallal, Sánchez de Toca y Moral.

A la reunión no asistió el Sr. Luaces, por encontrarse ausente. El Sr. Torre Villanueva, que se proponía dirigirse al Senado para asistir a la reunión, se sintió a aquella misma hora tan gravemente enfermo, que falleció a los pocos momentos.

Los reunidos examinaron los antecedentes relativos a la ley de Seguros.

El dictamen de comisión mixta se leyó en el Congreso el día 10 de Abril, y aquella tarde se avisó por teléfono al Senado para que se diera cuenta de él en esta Cámara, como así se hizo; aun cuando no se envió el texto del dictamen hasta el siguiente día 11. En el Congreso se aprobó el dictamen el día 11, y en el Senado, como reglamentariamente debía quedar dos días sobre la Mesa, y a poco empezaron las vacaciones de Semana Santa, no se aprobó hasta el día 21, cuando se reanudaron las sesiones.

Aprobado el dictamen de comisión mixta por ambas Cámaras, el Congreso llevó la nueva ley a la sanción regia, y cuando obtuvo la aprobación y firma de S. M., envió copia de ella al ministerio de Fomento para su promulgación.

En este departamento se ha revisado los antecedentes y resulta que lo publicado en la Gaceta es copia fiel de lo que se le envió por el Parlamento.

El Universo publica las siguientes noticias de la reunión celebrada ayer por la comisión mixta con el presidente del Senado:

«Invirtieron todo ese tiempo—dice—dos horas y media, en averiguar el origen de las alteraciones extraparlamentarias introducidas en el dictamen, resultando que todo ello es debido a que el Congreso dejó de remitir al Senado nota de las modificaciones que había introducido en el proyecto.»

«De aquí surge, como consecuencia inmediata, si debe considerarse ó no como válida la ley publicada en la Gaceta, puesto que aun cuando está votada en ambas Cámaras y sancionada por el Rey, requisitos indispensables para que sea ley, se ha padecido la irregularidad de dejar consignar, sólo en una de las votaciones efectuadas en el Senado, las modificaciones introducidas por el Congreso.»

«La comisión mixta no se ha creído llamada a resolver este problema que los juristas ven con agrado, porque ha de servir de base y se llevará al salón de sesiones para que el Gobierno y las oposiciones emitan su opinión y resuelva la mayoría.»

Es decir, que cada Cámara aprobó un proyecto distinto, puesto que el del Senado no coincide en varios extremos con el del Congreso.

«Puede considerarse ley un proyecto que reúna tales condiciones?»

Las variantes entre lo aprobado por el Senado y el Congreso, alcanzan, no sólo al artículo 24 publicado por los periódicos, sino a otros varios, y se refieren a extremos de importancia.

Manifestaciones del Sr. Besada

Está tarde ha hablado el ministro de Fomento, Sr. González Besada, en los pasillos del Senado acerca de la cuestión relativa a las diferencias observadas en la ley de inspección de las Compañías de Seguros.

«El asunto—dijo el ministro—es claro y se está haciendo una campaña a mi juicio errónea. Un ministro a cuyo poder llega una ley sancionada por el Rey, referendada por el ministro de Gracia y Justicia y firmada por los presidentes de las Cámaras, no puede dudar, sin manifiesta irreverencia, de la exactitud de su contenido. La ley que recibió el ministerio de Fomento es la que se envió a la Gaceta para su inserción.»

«Esto, por lo que a mí toca; pero por lo que afecta al Parlamento, entiendo que se está padeciendo un error grande.»

Los dictámenes de comisión mixta votados por el Congreso en votaciones ordinaria y definitiva, han coincidido punto por punto con la ley sancionada, y es natural, con lo que ha aparecido en la Gaceta.

Aun hay más: el dictamen de comisión mixta aprobado por el Senado definitivamente, es exactamente igual al votado en el Congreso, y por tanto, no hay más diferencia que con el votado en votación ordinaria.

La explicación de esta diferencia es bien sencilla. Por la precipitación con que se llevó el asunto no pudieron incluirse en este dictamen esas modificaciones introducidas por la comisión mixta, pues cuando se avisó desde el Congreso, el proyecto estaba votado hacía una hora.

«¿Cuál ha sido, pues, la causa? Una ligereza de orden interior.»

Pero esto es una cosa que para el exterior, para el público no tiene, ó no debe tener, importancia, ni aun era necesario que la supiera, sin que por esto deje de merecer censura.

El embrollo se ha producido por haberse de-

do a conocer fuera del Parlamento, en lugar de participarlo solamente a los presidentes de las Cámaras.

La solución de este asunto me parece muy clara y sencilla. Basta preguntar al Senado si se ratifica en lo que votó la segunda vez, es decir, en la votación definitiva del dictamen de la comisión mixta, puesto que ésta y el Congreso están conformes en que lo que se llevó a la sanción regia es lo que votó el Parlamento.

Se habla de que debe retirarse el proyecto. ¿Consentirá en ello la mesa del Congreso? Yo creo que no; pero aunque así fuese pregunto yo: ¿Qué proyecto puedo presentar si está vivo y solemnizado el que iba a substituir? ¿Una reproducción exacta del mismo? Para esto tenía que retirarse el sancionado por el Rey y no hay motivo para ello. ¿Iba a retirarse los artículos que aparecen con discrepancia?

El todo no puede convaler cuando no convalere parte de él, y no será yo el que se presste a hacer tal cosa.»

FEDERICO CHUECA

La enfermedad que desde hace días aquejaba al popular compositor D. Federico Chueca ha tenido el triste desenlace que se temía.

La enfermedad presentó gravísimos caracteres esta madrugada, y cuando se presentó el coma diabético, teniendo que aparecer inyecciones de cafeína, y los médicos al ver en tal estado comenzar a perder toda esperanza de salvación.

En las primeras horas de la mañana el maestro Chueca entró en el período agónico, dejando de existir a la una y diez minutos de la tarde, a los sesenta y dos años de edad, rodeado de las personas de su familia y de algunos íntimos.

Federico Chueca era natural de Madrid, habiendo nacido en la histórica casa de los Lojanes, sita en la plaza de la Villa, el 8 de Mayo de 1846.

Sus padres, creyendo que tenía disposición para la medicina, le matricularon en San Carlos; pero Chueca, cuya decidida vocación era la música, no tardó en abandonar más los cáteds donde se tocaba el piano, que los cáteds donde se manejaba el bisturi.

Sus primeras composiciones musicales fueron unos valses que compuso con el título de *Lambitos de un perro*, y que llevó al maestro Barbieri para que le diese su opinión acerca de ellos. Barbieri comprendió lo que aquel muchacho valía, y desde aquel día le alentó a cultivar sus aficiones.

A la muerte de sus padres, el joven músico abandonó definitivamente los estudios médicos y se matriculó en el Conservatorio, para cursar sus enseñanzas.

Peró la hucha por la vida le obligó a dedicarse a la tarea nada agradable de ganarse el sustento, y de planista en el café de Santa Isabel, primero, con tres pesetas diarias de sueldo, la casa y el café; después en el de Numanca, con cinco pesetas, y luego de director de orquesta del teatro de Variedades, con dos duros, estuvo durante algún tiempo hasta que sus obras le empezaron a proporcionar medios de vida. Chueca se impuso desde los primeros momentos, y su nombre adquirió pronto gran popularidad entre todas las clases sociales.

De la popularidad de Chueca da clara idea la siguiente anécdota que el maestro acostumbraba a contar con su habitual gracia. En cierta ocasión yendo en el tranvía, le fué robada la cartera que contenía tres billetes de 100 pesetas. Cuando los casos se enteraron por los periódicos de quién era un dueño, se la devolvieron con los tres billetes, incluyendo además uno de cinco duros. Al enviar acompañaba una atenta carta en la que se le decía que el gremio había acordado devolverle la cantidad robada como prueba de respeto y admiración al genio de más pupila y más salero de España.»

Sería interminable la lista de las obras de Chueca. Casi todas ellas se han hecho centenarias y dos generaciones han taraseado los números de *Los toros!*, *La canción de la Lola*, *Pirritos y Corleando*, *La Gran Vía*, *El chaleco blanco*, *La cacha del oso* ó *el tendero de comestibles*, *Las zapatillas*, *Agua, acucurillos y aguardiente*, *La borracha*, *El señorito*, etc., etc. En cuanto a la famosa marcha de *Óddis*, tantas y cuántas veces no se han escuchado sus bellos acordes en momentos de tristes recuerdos nacionales!

El maestro Chueca puso las últimas notas patrióticas de su inspiración musical en el precioso pasodoble tocado en la plaza de la Armería, al comenzar en Madrid las fiestas del Centenario.

Federico Chueca no ha sido nunca un técnico, debido a lo cual no ha instrumentado sus obras, cuya orquestación ha sido debida a ajenos manos. Esto explica el que la mayor parte de sus obras hayan sido hechas en colaboración con otros compositores, y aun en las debidas a él solo, otros se han encargado de orquestarlas.

«Reve viene precisamente a aumentar los méritos de compositor de Federico Chueca. Su labor musical sorprende por la frescura, gracia y originalidad que en toda ella domina. Chueca ha sabido trasladar al pentagrama toda la viveza, y un sentimiento del alma popular madrileña, y un este manifiesto del alma popular que él puede adjudicarse el título de músico del pueblo.»

Descansa en paz el inolvidable Federico Chueca, y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.»

EN LA CIUDAD LINEAL

Ayer comenzó en la Ciudad Lineal la undécima fiesta del Arbol, con arreglo a un variado y atractivo programa.

A las cinco de la tarde se verificó el concurso de declamación y de bailes nacionales y extranjeros para niñas y niños.

En el de declamación obtuvieron primeros premios la niña María Alvaro y los niños Mateo Jiménez y Antonio Basca, y segundos las hermanas María y Aurora García.

En el concurso de bailes alcanzaron los premios las niñas Lolita Puljita y Clotilde García.

Terminaron las fiestas del día con una lucida batalla de flores que se celebró en el teatro.

El Jurado clasificador lo componían las actrices doña Antonia Casado y la señorita Araceli Sánchez Tomás, y los Sres. Pérez Zúñiga, Pérez y González (D. Felipe) y González (D. Anselmo).

Noticias de sociedad

Casi repentinamente falleció ayer en Madrid la condesa de Albiz, de un ataque al corazón; enfermedad que padecía la distinguida dama, si bien no se pensaba que pudiera producir tan funesto desenlace.

Doña Juana Alendansalazar, condesa de Albiz, pertenecía a ilustre familia de Vizcaya.

De su matrimonio con D. Antonio Comyn, senador del reino y exsubsecretario de la Presidencia

del Consejo de ministros, deja varios hijos, entre ellos doña Dolores, que el día 30 del actual iba a contraer matrimonio con D. Rusebio Calonge.

La finada era hermana del ministro de Estado, D. Manuel Alendansalazar, y del conde de Montefuerte, y hermana política del Sr. Landeche.

Esta mañana se verificó el entierro, el cual ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues la finada, por su virtud, su talento y su bondad, gozaba de grandísimas simpatías entre la alta sociedad madrileña.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su distinguida familia. —Han salido de Madrid: Para Pontevedra, la marquesa viuda del Pazo de la Merced; para Fuenterabía, la marquesa de Sancho Domingo; para Ciudad Real, los marqueses de los Altos; para Bilbao, D. Felipe A. de Colada, y para Suiza, los Sres. de Avial.

—Ha regresado de San Saturno el duque de la Conquista.

Los marqueses de Valdeharrón y su hijo se han trasladado de Biarritz a los baños de Frontonera (Los Vascos).

En la mencionada playa francesa se encuentra también el marqués de Prat de Nandualat.

—La distinguida esposa del presidente del Consejo de ministros llegó ayer tarde al balneario de Sobrón. BRUNNELL.

La cuestión de Marruecos EN LOS PARLAMENTOS EXTRANJEROS

En la Cámara francesa Interpelación al gobierno.—Declaraciones de M. Pichon. París 20.

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados se discutieron las interpelaciones dirigidas al gobierno acerca de Marruecos.

M. Gervais pregunta al gobierno si permanece fiel a la política tantas veces aprobada por la Cámara; qué instrucciones ha dado al general D'Amade y si sigue observando el Acta de Algeiras, base de la acción francesa en Marruecos.

Responde el ministro de Negocios Extranjeros, M. Deschanel, que no debemos pensar en evacuar Casablanca, pues al día siguiente tendríamos que volver a Marruecos en peores condiciones.

Preconiza la policía mixta con soldados rifeños y la entente con los jefes de las kábilas para garantizar su seguridad.

Entre nutridos aplausos rinde tributo el orador a la disciplina y patriotismo de nuestras tropas en Marruecos.

Dice al terminar que Francia viene luchando desde el año 1894 para sentar su situación en el Mediterráneo; debe, por tanto, resistir, en primer término, por la nueva Francia que en África ha creado. Esta es, en efecto, la muy limitada razón de nuestra acción. (Aplausos en la izquierda y el centro.)

Debemos recordar, en efecto, añadió, que cuando se acordó el Acta de Algeiras, lo hizo en nombre de Marruecos.

Puede, por lo tanto, reconocer Europa al Sultán que elija Marruecos, pero solo debe y puede hacerlo si el Sultán electo suscribe a su vez el Acta de Algeiras.

Continúa hablando el leader socialista Jaures, quien pide al ministro de Negocios Extranjeros comunicarle a la Cámara las instrucciones dadas al general D'Amade.

Los entonces M. Pichon las instrucciones enviadas el 19 de Mayo de 1898 al Estado general.

«Responde al orden, castigadas con rápidos las kábilas culpables, pacificado el territorio Chaouia, para lo cual fué Muley Hafid el obstáculo mayor, es menester garantizar la seguridad del país para facilitar el comercio con los europeos. Esta ocupación tendrá el carácter de provisional y cesará tan pronto como sea posible sin peligro para la seguridad del país. El general D'Amade deberá organizar puntos de apoyo para poner término a la anarquía; deberá sustituir progresivamente nuestras tropas por fuerzas indígenas.»

Terminan las referidas instrucciones con las siguientes palabras: «Podemos esperar que nuestra obra de pacificación llevada a cabo con éxito, terminará dentro de breve plazo y que pronto podrá regir el Acta de Algeiras en el territorio Chaouia. El gobierno se fia en V. para las medidas de la ejecución.» (Aplausos.)

Seguidamente lee el ministro de Negocios Extranjeros las instrucciones que recibió el general Lyautey, instrucciones que tienden a asegurar la ejecución de los acuerdos franco-marroquíes en la frontera argelina y la pacificación de dicha región de acuerdo con el Maghreb.

Añade M. Pichon: «Estas instrucciones y las que se dieron al general D'Amade han sido comunicadas a las potencias signatarias del Acta de Algeiras.»

Jaures declara que ve con satisfacción que el gobierno ha afirmado con precisión el carácter provisional de nuestra acción en Marruecos; sin embargo, opina que el gobierno francés exagera los laxos de derecho que le unen con Abd-el-Aziz y se equivoca respecto a las fuerzas que disponen ambos Sultanes.

«Todos los diplomáticos, excepto los nuestros—dice—habían visto que la causa de Abd-el-Aziz estaba perdida, y que habían realizado contra nosotros la unidad de Marruecos, en beneficio de Muley Hafid, el cual ha ocupado ya Fez, El Kasr y Tetuan, y mañana ocupará la costa, siendo para nosotros causa de constante dificultad por los problemas difíciles que puede presentarnos.»

«Francia—sigue diciendo—ama con pasión la paz; pero no entregará a nadie la menor parcela de su libertad interior, de su acción, ni de la libertad exterior, ni de sus alianzas.» (Aplausos prolongados en todos los escaños.)

Añade Jaures a intervenciones extranjeras, exclamando con energía lo que dijo oportunamente en la sesión anterior: «Jamás en ningún momento ha dicho potencia alguna que rebasáramos el Acta de Algeiras. Jamás potencia alguna nos ha perdido las seguridades que pretendía S. S. (Sensación.)»

«¿Cómo nuestro patriotismo quien crea que hubiéramos podido provocar semejantes observaciones. (Aplausos.)»

El leader socialista habla a continuación de la Nota de Alemania, en la que dice se preguntaba a Francia si retiraría sus tropas de Casablanca.

M. Clemenceau y Pichon protestan con energía.

M. Pichon, presa de profunda emoción, pregunta a Jaures por quién ha sido autorizado para hablar en nombre de Alemania.

(La extrema izquierda increpa al ministro, oyéndose ruido de púlpitos en los escaños, mientras aplaude el resto de la Cámara.)

Jaures reanuda tranquilamente su argumentación.

Se da por terminado el incidente. Jaurés saca como consecuencia la necesidad de no sostener por más tiempo a Abd-el-Aziz, que no es más que una ruina.

Ruaga a M. Pichon rebase el Acta de Algeciras con objeto de no sobrecargar la atmósfera política, tan cargada ya de nubes y truenos.

M. Pichon quiere hablar, pero se lo impide la extrema izquierda golpeando los pupitres.

A pesar de rogarse Jaurés no lo haga, M. Brisson explica que la expresión expresada por M. Pichon ha ido más allá de su pensamiento, puesto que en la Cámara nadie habla jamás sino en nombre de Francia.

Se oyen muchos aplausos. Asiente M. Pichon, añadiendo: «Jamás habló representante alguno de potencia extranjera en la forma de que se ocupa M. Jaurés. (Movimientos diversos.)»

M. Pichon declara que las instrucciones dadas a los generales D'Amade y Liautey, lo fueron en completa independencia, sin presión de ninguna especie por parte de nadie.

Añade el ministro que sintieron a Europa con regularidad. No nos separamos de las potencias con quienes hemos concertado acuerdos para restablecer el orden. No hemos salido de los límites anunciados al Parlamento. Nuestra acción en Marruecos es provisional, lo mismo en extensión que en duración. Resulta provechosa para todos; para nosotros y para Europa.»

Dios luego M. Pichon que le han causado sentimientos los ataques de que han sido objeto el general D'Amade y sus tropas, haciendo de uno y otras gran elogio, ensalzando su valor, disciplina y humanidad. (Nutridos aplausos.)

«Se aprovecharán—agrega el ministro—las circunstancias más favorables para evacuar Marruecos progresivamente.»

«Numerosa y continuación los beneficios que han resultado de la acción franco-española en los puertos, con beneficio de que se han aprovechado todas las colonias europeas.»

«Cumplimos con lealtad el mandato que con dificultad conseguimos en Algeciras. Merced a la seguridad restablecida, puede Europa negociar en un país en donde sólo reinaba antes la mayor anarquía. Hemos merecido el agradecimiento de Europa. Al retirarnos de Marruecos debemos dejar allí orden y seguridad.»

Hasta la fecha, Abd-el-Aziz es el único Sultán legítimo en Marruecos. Nuestros representantes diplomáticos están acreditados cerca de él. En cambio, los delegados de Muley Hafid no han sido recibidos en ninguna caudilla.

«Si los marroquíes han abandonado a Aziz, no ha sido porque éste se comprometiera por Francia, sino porque había prometido ante Europa ejecutar reformas. Mientras tenga Muley Hafid por programa la guerra santa contra los europeos, no podrá ser reconocido por Europa; además, el mismo Muley Hafid que otro cualquier pretendiente, deberá, antes de ser reconocido, suscribir todos los acuerdos tomados por Marruecos con Francia. Jamás tuvo Francia en cuenta el caso de dar la investidura al Sultán marroquí, pues esto sólo pertenece hacerlo a todas las potencias que tomaron parte en la Conferencia de Algeciras. No puede, en efecto, obrar sola ninguna potencia. (Aplausos.)»

Dios luego el ministro que la situación de Marruecos ha mejorado y que nuestra política está muy lejos de comprometer la paz general, a la que quiere contribuir Francia más que nadie, y trabajamos con afán cada día mayor para mantener dicha paz.

«Tenemos una política de prudencia y rectitud y pide a la Cámara apruebe dicha política.» (Aplausos.)

M. Dauts Cochlin dice que se teme haya sido Francia demasiado débil dejando a Hafid entrar en Fez después de haber sostenido a Abd-el-Aziz. Se da por terminada la discusión y se procede a votar un orden del día de confianza en el gobierno.

Por 343 votos por 126, ha adoptado la Cámara de Diputados una orden del día aceptada por el Gobierno, expresando la confianza de la Cámara en el Gobierno para asegurar, sin intervenir en la política interior de Marruecos, la defensa de los derechos y la dignidad de Francia en dicho imperio, de conformidad con el Acta de Algeciras.—Fabra.

Opinión de la prensa ministerial. Los periódicos ministeriales hacen constar que las declaraciones hechas ayer por el ministro de Negocios Extranjeros en la Cámara de Diputados, han sido bastante claras y precisas para tranquilizar al país, y que producen una política prudente e imparcial conforme a la convención de Algeciras.

Los órganos de la oposición dicen que cuando se trata de Marruecos la mayoría fauca.

En la Cámara italiana. Contestando en la Cámara de Diputados a la pregunta hecha por un diputado sobre el caso de que el Muley Hafid ocupa algún puesto en Marruecos, Italia sostendrá la no intervención, el subsecretario de Negocios Extranjeros declaró que Muley Hafid está en camino de adquirir una posición preponderante.

Añadió que Italia no tiene en Marruecos ni aspiraciones ni intereses particulares y que por tanto se centrará al ejercicio de sus derechos y llenar sus deberes como signataria del Acta de Algeciras.

Afirmó que las dos potencias que recibieron el mandato especial procederán siempre con perfecta lealtad, de la que no hay motivo alguno para dudar, y que su conducta no dejará de ser igual en el porvenir, como se prenda segura las recientes declaraciones de M. Pichon.—Fabra.

teban en la línea de Bilbao a San Sebastián, haciendo trasbordó los viajeros.—Mencheta.

En Torrelavega. Comunican de Torrelavega, que ayer tarde desahogado en aquella población un fuerte ciclón, acompañado de torrencial lluvia que inundó Torrelavega, desbordándose los ríos Sainos y Linares.

La línea del Cantábrico ha quedado interceptada en algunos trozos, lo cual ha motivado que los trenes lleguen con grande retraso. Tres puentes han sufrido graves desperfectos, debidos a la enorme crecida de los ríos Saja y Besaya.

En la población los destrozos son incalculables, y para dar idea de la fuerza de la corriente basta decir que el pavimento de las calles ha sido levantado en muchas de ellas.

En Tortosa. Continuó el temporal de lluvias. El río Ebro ha crecido de una manera alarmante. Las lluvias han causado en los campos enormes destrozos.

Los artículos 173 y 174 del proyecto de administración local. La fórmula de los liberales.

El Sr. Moret ha entregado a los Sres. Canalejas, Azcárate y Sánchez Guerra copia de la fórmula en que ha concretado el criterio del partido liberal respecto a los artículos 173 y 174 de la Hacienda municipal.

El texto de dichas modificaciones, es como sigue: Observaciones al art. 173: N. 4. Para la regulación de la municipalización de los servicios, aceptando la redacción de la comisión, reclamamos una ley especial.

N. 5. Arbitrios y propecciones. A la letra B sostenemos la adición propuesta por el Sr. Moret. A la lista de arbitrios proponemos como adiciones: S. Producción y distribución de la fuerza motriz. T. Desahogos de consumo en las formas autorizadas por la ley.

N. 10. (Nueva redacción.) Cuando los ingresos municipales mencionados en los números anteriores (del 1 al 9 inclusive) fueran insuficientes para cubrir el presupuesto municipal de gastos, los Ayuntamientos podrán establecer los recargos sobre contribuciones o impuestos directos que se recauden dentro del término municipal, autorizados por las leyes. Tales recargos serán recaudados, etcétera, etc.; añadiéndose al final del párrafo: (siempre que éstos no sean acreedores del Tesoro por igual o mayor cantidad.)

La ley general de presupuestos determinará anualmente el límite máximo a que puedan llegar esos recargos.

N. 7. (Este número se refundirá en el 11, redactándose del modo siguiente: 11 (ahora 10). Cuando los Ayuntamientos no acudiera a los recargos que establece el artículo anterior, podrán establecer el repartimiento general entre todos los vecinos y haecendados en proporción a los medios ó bienes que posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y gravar también la riqueza que dentro de su término tenga otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vea acordadas.)

No podrán, sin embargo, acudir al repartimiento vecinal de los Municipios que tengan establecidos los derechos de Consumos antes mencionados.

El límite máximo de las diversas cuotas del reparto vecinal que habrán de establecerse por el procedimiento señalado en el art. 175 se fijará anualmente por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda y oyendo al Consejo de Estado.

Al art. 174 se añadirá lo siguiente: 1. Ninguno de estos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y propecciones podrá imponerse en perjuicio de una industria ó de un establecimiento industrial y basado de otras industrias ó establecimientos similares. Cuando esto ocurra, los acuerdos municipales podrán ser atacados de nulidad, primero ante el Ayuntamiento y luego ante los tribunales, y si éstos declarasen la nulidad, podrán también reconocer a los reclamantes derecho a indemnización por daños y perjuicios.

2. En ningún caso podrá el Tesoro percibir cuota alguna sobre los ingresos municipales, incluso los Consumos.

MARRUECOS. Preocupaciones en Tánger. Las autoridades marroquíes han llamado a todas las tropas de los alrededores para que patrullen por la ciudad, instruyéndolas bastantes municiones y dándoles instrucciones especiales que dicen como el siguiente.

Kana gran excitación entre los indígenas. Mohamed Turres, representante del Sultán, ha recibido protestas de los montañeses contra la construcción de caseríos para la Policía y la instalación de puestos de vigilancia en los arrabales.

Los enviados de Haifa. El corresponsal de Le Temps en Berlín confirma que la escañería alemana ha recibido de los enviados de Muley Hafid una carta participándole la llegada del nuevo Sultán a Fez y pidiendo se le reconozca; pero Alemania estima que tal reconocimiento depende de todas las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Solo tendrán que ponerse de acuerdo dichas gestiones en el caso de que las hiciese Muley Hafid cerca de cada una de ellas, pero no tomará Alemania iniciativa alguna.

La prisión de Bagdad y su hermano. Comunican de Fez con fecha 15 de Junio que Bucho Ben Bagdad y su hermano fueron llamados a palacio para una audiencia. Tan pronto como estuvieron dentro se cerraron las puertas. Bucho Ben Bagdad y su hermano quedaron prisioneros, además de haber sido apaleados.

Muley Hafid está fatigado al ver que Bucho Ben Bagdad ha venido sin la mehalla, con cuya ayuda cuenta. Han llegado varios contingentes de los M'Drak; los jefes han sido recibidos por el pretendiente.

ó otro en tanto se respetasen las vidas é intereses de los europeos; pero que en cuanto hubiera para cualquiera de éstos el menor peligro, se apresurara a intervenir con toda energía.

La situación en Tánger.—Actitud de Abd-el-Aziz.—Rumores. Tánger 19. Los últimos acontecimientos de Fez y Tetuán preocupan hondamente a la opinión.

Circularon rumores refiriéndose a la supuesta decisión de Abd-el-Aziz, de ceder el trono y todos sus derechos a su hermano Muley Hafid.

Ayer tarde los rumores notados en Tánger han insistido en proclamar a Muley Hafid, oponiéndose a esto, según se dice, el Cuerpo diplomático, el cual parece que ha adoptado la resolución de no aceptar a otro Sultán que a Abd-el-Aziz.

El Sultán Muley Hafid salió hoy para Gibraltar, con dirección a Londres, llevando, según se asegura, órdenes de Abd-el-Aziz de buscarle un refugio en aquella capital.

La reunión de Zinat. Tánger 20. Noticias recibidas de Zinat dan cuenta del resultado de la reunión celebrada por las kábilas en aquella población.

Concurrieron a ella las kábilas de Beni-Mesaguas, Wad-Rás y Anghera, acordándose, por unanimidad, la proclamación de Muley Hafid y enviar a Fez regalos, en prueba de acatamiento.

Se presentó después una proposición encaminada a pedir se gestionara la retirada de los puestos de policía francesa situados en las afueras, y en caso de que esta gestión obtuviera un resultado negativo, obligar a hacerlo por medio de la fuerza.

La proposición fué muy discutida, aplazándose el tomar acuerdo acerca de ella hasta la nueva reunión, que se celebrará el martes en Wad-Rás.

Reconocimiento a Hañid. Tánger 25. Las tribus Djebala, de los alrededores de Tánger, han decidido reconocer como Sultán a Muley Hafid y si Tánger no los limita desartarán los mercados. También han decidido atacar a la mehalla estival, acampada a siete kilómetros de la ciudad.

EL DESCANSO DOMINICAL y los pactos colectivos. La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de la Gobernación, regulando los pactos colectivos en las industrias no exceptadas del descanso dominical.

La parte dispositiva dice así: «1.º En los ocho días siguientes a la contratación de un pacto de los expresados en el art. 15 del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, los obrantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscritas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan o por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regía 3.ª de la real orden de 26 de Junio de 1907), al gobernador civil de la provincia correspondiente.»

2.º En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una a los interesados, con la firma del gobernador y el sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.º El gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no le hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará a los interesados, dentro de los diez días siguientes al de la presentación, los defectos que a su juicio vician el acuerdo, defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.º En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos ó vicios del convenio, el gobernador dicitará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella a los contratantes dentro de los tres días siguientes a la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzar ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se le notifique la providencia del gobernador.

Si en el citado plazo no presentaran las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicarla en el Boletín oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar del dicho Boletín a los interesados; otro a la Junta local de Reformas Sociales correspondiente, ó a la junta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros a los inspectores regional y provincial del trabajo, donde los haya; otro al ministro de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas Sociales.

Cuando los interesados se alzan contra la providencia de anulación, el gobernador civil deberá elevar el recurso de alzada y el expediente por él iniciado al ministerio de la Gobernación en el término de diez días; y el citado ministerio resolverá, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Las resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en los Boletines oficiales de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles a las autoridades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del Boletín que en el mismo párrafo se mencionan.

5.º Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuere válido ó conforme a las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el Boletín oficial de la provincia dentro de los diez días siguientes a la presentación del pacto ó de los subsanados de los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín oficial de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir a las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados Boletines oficiales.

6.º La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamarse contra él, ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la real orden de 26 de Junio de 1907, y los demás preceptos vigentes.

Información telegráfica. EXTRANJERO. El viaje de M. Cruppi. París 20. El ministro de Comercio, M. Cruppi, ha declarado a un radador de L'Echo de París que se halla hondamente conmovido por la acogida que se le ha tributado en España, asegurando que ha causado inmejorable impresión al Gobierno francés.

«Respecto a mis colegas del Gabinete español—añadió—sólo puedo felicitarlos por su habilidad hacia mí.»

«Han circularo rumores de disonancias entre ambos gobiernos respecto de Marruecos. Pues bien; puedo asegurar que jamás han sido más cordiales las relaciones franco-españolas.»

Noticias varias. Mr. Sherman vicepresidente. Chicago 19. La Convención ha nombrado a Mr. Sherman como candidato a la vicepresidencia de la República.

Falcióres a España? París 20. Crees saber L'Echo de París que el presidente de la República irá a España antes de fin de año.

Crimen descubierto. París 20. La policía ha detenido esta mañana un Asnéres cerca de París, a una mujer llamada Guagan, de treinta y seis años de edad, en cuyo baúl e hallaban escondidas ornamentos de niños.

La detenida ha confesado que entre dichos ornamentos está un niño a quien había matado ella, siendo la otra de una criatura que nació muerta.

Los hechos parecen reunirse a unos siete ó ocho años.

Menelik designa sucesor. Addis-Ababa 20. Menelik ha designado para sucederle en el trono a Lid-Jerasu, hijo del Ras Mikhael y de una hija suya.

Huelga en Parma. Parma 20. La huelga general aceptada por la Cámara de trabajo ha estado esta mañana en los establecimientos industriales.

Si embargo conserva la ciudad su aspecto normal. Por las calles circulan patrullas de caballería.

PROVINCIAS. De Barcelona. Vista de una ciudad.—Obreros despedidos. Barcelona 20 3/10 tarde.

En la Audiencia se celebró juicio oral contra el director de La Revista de Sabadell, por injurias a la región catalana en un artículo que reprodujo el periódico madrileño Ejército y Armada.

El fiscal pidió dos meses de arresto, y el defensor la absolvió.

En una fábrica de tejidos de San Feliú fueron despedidos varios obreros.

Los restantes protestaron, y el dueño cerró la fábrica, quedando sin ocupación 650 operarios.—Mencheta.

El Congreso de la Corona de Aragón. Barcelona 20. Está mañana se ha celebrado en el Salón Nuevo del Consistorio la sesión preparatoria del Congreso histórico de la Corona de Aragón, presidiendo el alcalde socialista Sr. Bartraud.

Se trató en ella del número de sesiones y del orden de los trabajos.

Noticias varias. En el Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao 20. En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy fueron desahadas las actas de las sesiones anteriores, quedando sobre la mesa el asunto.

Los radicales todos presentaron votos, sin que se diera lugar a incidentes.

Después se procedió a la adjudicación y reparto de 1.400 títulos del nuevo empréstito, desahabándose la adjudicación.

Vista de ser gravísima la situación del Municipio, el alcalde ha ofrecido al gobernador.

Terminada la entrega de esta premio, se dieron grandes y calurosos vivas a los Reyes de España.

La esportista de Santos, hizo entrega a la tripulación de D. C. Norton de la bonita copa de plata, regalo de la Junta de festejos, y cinco estuches de cepillos. Esta tripulación la componían los señores E. Falguero, B. C. Norton, W. Recagno, F. A. Ruggieri y A. Simpson. Los tripulaciones vencedoras fueron muy felicitadas.

Hurto de una cartera.—Esta tarde le fué robada la cartera con 300 pesetas en un tranvía de la gloriosa de Bilbao, al estudiante Juan Antonio Martín, de veintiseis años de edad.

A petición de dicho señor fué detenido un individuo llamado Joaquín Sanz Blanco, a quien se le copó un sobre con varios billetes y un resguardo del Banco de España.

Quedó a disposición del Juzgado de guardia. Un suicidio.—A última hora de la tarde de hoy se suicidó en una de las lanchas del estanque del R-ñro, disparándose un tiro en la cabeza, un individuo decentemente vestido.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado al Depósito Judicial. El cadáver no pudo ser identificado.

Los capitanes Sres. Baza y Sánchez y los segundos tenientes Sres. Rodríguez Chico y Herrero han emprendido una marcha de resistencia de Santolía a Madrid (398 kilómetros). La harán en diez jornadas y descansarán en Burgos un día.

Dichos oficiales pertenecen al regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52.

El próximo lunes se encargará de su despacho oficial el gobernador civil, señor marqués del Valldio.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se anuncie nuevamente, para su provisión, el reglamento establecido por la ley de presupuestos de las posesiones españolas del África occidental, en Santa Isabel de Fernando Póo.

Gobernación.—Real orden referente a la contratación de pactos para convenir con ellos en las industrias no exceptadas las condiciones del descanso.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, decretada por el gobernador civil de dicha provincia en 30 de Abril último.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor auxiliar de Estudios Comunes, Construcción arquitectónica y Tecnología de los oficios de construcción, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Cádiz.

SEÑADO. Sesión del día 20 de Junio de 1908. Comienza la sesión a las cuatro menos cinco, presidida por el general Azárraga.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento. Necrología.

Se da cuenta del fallecimiento del senador vitalicio Sr. Torre Villanueva.

El Sr. Presidente pronuncia sentidas frases a la memoria del finado y pide que en el acta conste el sentimiento con que ha sido oída la noticia.

Se asocian a estas palabras los señores conde de Casa Valencio, Gullén (D. P.), Ochando y ministro de Hacienda.

Al preguntar el secretario, señor marqués de Castejón, si se acuerda que conste en acta la propuesta del presidente, varios senadores exclaman: «Por unanimidad.»

Ruegos y preguntas. El general Ochando solicita que se le envíe al expediente examinado por el Consejo de Estado acerca de una competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, basada en un recurso entablado por la Sala de gobierno de la Audiencia de Zaragoza contra el acuerdo del capitán general de aquella región, cuya competencia fué resuelta por el presidente del Consejo de ministros el día 10 de Mayo.

Pide que el Sr. Maura acuda al Senado el lunes próximo para explicar una interpección sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA. Deuda amortizable. Continúa este debate.

El Sr. Rodríguez Gago consume el segundo turno en contra.

Insiste en que este proyecto es perjudicial a los intereses públicos por la inoportunidad de su presentación.

El señor ministro de Hacienda: Tenga S. S. la seguridad de que este proyecto lo reclamaban las necesidades del país.

El Sr. Urdeta hace algunas aclaraciones, interviniente con el mismo objeto el Sr. Portuondo, a quien contesta brevemente el señor ministro de Hacienda.

Puesto a discusión el articulado, es aprobado después de ligeros observaciones del Sr. Palomo.

El Senado pasó a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las seis menos cuarto, se aprueban varios dictámenes de carretaras.

Reformas de la ley hipotecaria. Se reanuda este debate.

El Sr. Bugallal apoya una enmienda al artículo 10.

El Sr. Santos Guzmán le contesta y es retirada la enmienda.

El Sr. Tormo combate el artículo.

El Sr. Santos Guzmán le contesta.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el artículo 10.

Se lee el art. 15, que como el anterior había sido retirado para modificarlo, y se suspende el debate levantándose la sesión a las siete en punto.

CONGRESO. Sesión del día 20 de Junio de 1908. Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco azul los Sres. Maura, marqués de Figueroa y Rodríguez San Peiro.

Votación del acta. Los escafíos no muy concurrencios. En vista de ello pide el Sr. Llorente que se cuente el número, y la mayoría que la votación sea nominal. Así se verifica con bastante lentitud.

Por 70 votos, absolutamente los justos, contando entre ellos los del presidente del Consejo y el de la Cámara, queda aprobada el acta.

El Sr. Romero: Hemos pedido el número, porque el acuerdo del Congreso era que las sesiones se empezaran a las tres y media, y ayer se abrió a las cuatro menos veinte y de ello se hizo un acta que no terminara la sesión hasta las ocho menos cuarto. ¿Está el presidente dispuesto a que la sesión se abra a la hora reglamentaria?

El señor Presidente: Siempre se procura abrir la sesión a la hora marcada, y a veces como ayer, no se hizo por aguardar a un diputado que tenía un haz de preguntas. La cortesía, natural,

Al los diputados, fué causa del retraso. Por lo demás, cuando sea la hora y la presidencia estime que hay número se abrirá la sesión.

El Sr. Calles se ha dirigido a la Cámara después de la votación, dice que no se realiza acto ninguno hasta que se vote el acta, y que si no hay número debe levantarse la sesión.

Pero el Sr. Llorente se ha aprobado el acta. El Sr. Llorente: En rigor de verdad proclama que no se hubiera verificado votación nominal, puesto que el acta ya se había aprobado, sino que se contara el número.

El señor Presidente: La mayoría, en uso de su derecho, pidió que la votación del acta fuera nominal.

Ruegos y preguntas El Sr. García Lomas pide documentos al ministro de la Gobernación.

El Sr. Llorente: En virtud de haberse suspendido la discusión de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, deseo saber qué suerte correrán las enmiendas a los mismos presentadas.

El señor Presidente: Si no se modifican quedarán subsistentes, y en caso contrario se podrán presentar las que se crean pertinentes.

El Sr. Mañera se expresa en parecidos términos. El Sr. Burell teme que con motivo de la elección por el distrito de Dalmeida, que se ha de verificar mañana, se empleen por el Gobierno recursos poco favorables al sufragio enviándose delegados.

El Sr. Mañera: Según nota del ministerio de la Gobernación, no se ha formado aún ni un expediente ni se ha cometido acto alguno que pudiera representar intemperismo.

El Sr. Burell: Yo no digo que haya expedientes; pero sí que se han enviado delegados, entre ellos, para mayor escrito, uno que es dependiente del Congreso. Como la elección es mañana, si no se le da hoy los órdenes oportunos, tal vez la imparcialidad no exista.

El señor Presidente: Se ha referido S. S., al hablar de los delegados, a un dependiente del Congreso, y puede afirmarse que no hay, que yo sepa, ninguno en esas condiciones.

El Sr. Burell: Yo creo que sí. (Rumores.) Y por lo tanto, formulo la oportuna denuncia al jefe del Gobierno.

Voy ahora, en otro orden de asuntos, a dirigirme al Sr. Mañera.

Por las Cortes se ha llevado a la sanción del Rey una ley que no se ha promulgado, la de funcionarios de Gracia y Justicia, mientras se presentaba otro proyecto contrario de aquél. ¿Se puede hacer esto?

El Sr. Mañera: Pone algo la fantasía de su señoría en este caso, pues supone que no se promulgará una ley sancionada y eso es caprichoso. Entre la sanción y la promulgación suele a veces mediar algún tiempo y eso es lo que hasta ahora ocurre.

En ese proyecto hubo una equivocación que no se pudo subsanar oportunamente, y para que no pueda surtir efectos se ha presentado otro proyecto de ley que en el fondo no es más que una enmienda al anterior proyecto.

El Sr. Burell: La maestría del Sr. Mañera ha mejorado un poco la curia, pues ya confiesa francamente que ha habido equivocaciones.

Pero esas equivocaciones han sido varias, pues pudo aconsejarse a la mayoría del Senado que rechazara el dictamen y no lo hizo, según dice, por respeto al Congreso. Buen respeto cuando presenta un proyecto derogatorio de lo que aquí votó.

No pretendo ahondar en el asunto, puesto que el ministro de Gracia y Justicia tiene una mayoría propia a autorizarle que leve hoy a la firma del Rey, por la mañana, una cosa que por la tarde desmantela.

El ministro de Gracia y Justicia: Pero trayendo todo al Parlamento.

El Sr. Canalejas pide que se traiga a la Cámara el expediente de suspensión de los concejales de Málaga.

El Sr. Secretario (Sr. Silveira) ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

La enseñanza en España Sigue el debate sobre el estado de la enseñanza en España, rectificando el Sr. Roselló. Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA Los tratados de préstamos Se pone a discusión el articulo de la proposición de ley relativa a nulidad de escritos contra el préstamo.

El Sr. Quejama formula algunas observaciones al artículo 2.º, contestándole el Sr. Azcarate. El Sr. Ordoñez impugna brevemente el artículo 3.º, que se aprueba.

El Sr. Quejama hace indicaciones para reforzar el artículo 4.º, que son atendidas por la comisión. Se desecha una enmienda del Sr. Burgos al artículo 6.º.

El Sr. Agrella retira una enmienda al artículo 15 y queda aprobada toda la proposición.

Administración local Son desechadas, después de un ligero debate, las enmiendas de los Sres. Arias de Miranda, Riu y Alvarado al artículo 175. Se acepta también una del Sr. Riu.

Retiran algunas que tenían presentadas al artículo 176 los Sres. Calzada y Romero. Se desecha una del Sr. Alcalá Zamora que, según manifiesta el Sr. Mañera al contestarle, no es pertinente al artículo que se discute.

Al 177 se desecha una del Sr. Alvarado, que defiende el Sr. Riu, y otras de los Sres. Benítez de Lugo, Romero y Calzada.

Al 179 se desecha una del Sr. Alba, que defiende al Sr. Alcalá Zamora, e impugna al Sr. Mañera. Lo mismo ocurre con otra del Sr. Calzada.

Secciones del Senado

Las secciones de la Alta Cámara han elegido las siguientes comisiones: Excedencia de los funcionarios de Gracia y Justicia.—Sres. Ugarte, conde de Cedillo, Garvi, Gutiérrez de la Peña, Montejó, conde de Torres y conde de Castriello.

Prórroga para terminar las obras de los ferrocarriles de Valencia.—Sres. marqueses de Ibarra, Loygorri, marques de Cubas, Paris, Moncheta, Navarro Revator y Torres O'duña. Eligió además siete de carreteras.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Una obra de Samsó

El maestro D. Juan Samsó es por excelencia el cultivador de la escultura religiosa entre nosotros. El público conoce sus dos magníficas estatuas de mármol, imágenes de los Sagrados Corazones, que esculpió para la capilla del Real Palacio; conoce también la imagen de talla policromada de la Virgen de la Concepción, que es objeto de culto en Barcelona, y aun tendrá noticia de la pequeña imagen de San Ildefonso, verdadera joya, tanto por el valor artístico como por el material, que guarda con singular estimación S. M. el Rey.

La nueva obra del artista, de las que ha realizado con más empeño, es la imagen de la Virgen Madre con el Niño Dios, que ha de ser colocada y venerada en la basílica de Covadonga. Años ha tardado el Sr. Samsó en realizar esta obra maestra, que todavía tiene expuesta en su estudio para que puedan verla los aficionados.

Esta imagen no se destina, como otras, a ser colocada en el alto de un retablo, en alguna hornacina, donde sus bellos detalles queden perdidos; por el contrario, ha de ser colocada a poca altura, unos dos metros, en un templete de mármol que ha de permitir verla de cerca y desde todos sus varios puntos de vista. Así se explica que el autor haya hecho una obra acabada y adornada con fino gusto y primor exquisito.

Se trata, en efecto, de una obra de talla policroma, en la que tanto el color como los exornos aplicados contribuyen al efecto tan bello como rico. Para conseguir este conjunto el señor Samsó ha resucitado la fastuosidad bizantina en sus combinaciones deslumbradoras del oro y el esmalte; ha evocado la pureza de formas y el encanto sin par de las Virgenes del arte italiano, las Madonas del Botticelli y del Peruginio; y fundiendo estos felices elementos en un hermoso conjunto al que la originalidad del artista ha sabido dar el rasgo, la expresión y el espíritu que al impresionar al contemplador provoca en él la emoción estética, ha realizado una hermosa obra.

Merece esta muy detenido examen. Por nuestra parte habremos aquí de limitarnos a decir que la imagen reposa sobre un sillar octavado de mármol rojo. La Virgen está sentada en un trono dorado, ornamentado con lacerias y estrellas geométricas esmaltadas de colores. Tiene la Santa Madre a su Divino Hijo sentado sobre la pierna izquierda, y hacia él inclina el rostro. El Niño mira al contemplador y muestra su diestra mano en actitud de bendecir. Las cabelleras de Madre e Hijo son doradas, de tono verdoso pálido.

En la limitación de las telas extremó su primer el artista, tanto en el modelado, blando y real, como en la policromía. Da fino tinte de azul y rojo parecen el manto y la túnica de la Virgen, y de tinte de plata la túnica del Niño. Pliegues, fimbrias y recamos, guarniciones y forros todo ha sido cuidado, todo tiene su color y su carácter. Dichas ropas están enriquecidas con pedrería. Granates, esmeraldas, perlas y brillantes recaman vistosamente aquellas ropas y adornan a las imágenes.

Quien lea esta somera descripción, que mal puede dar idea de la obra, acaso tema que ésta, compuesta con tales elementos, aparezca recargada como algunas imágenes bizantinas. Pero aquí, por el contrario, uno de los méritos, y no el menor, de dicha obra, es la sabia ponderación y singular armonía con que están combinados.

En suma, D. Juan Samsó ha realizado en la Virgen de Covadonga una de esas obras perfectas, que solamente la inspiración auxiliada del estudio perseverante puede producir; obra digna de ser comparada con las creaciones italianas del Renacimiento, que por su carácter responde de un modo acabado a las tradiciones

de la imaginación en España, donde siempre se pintó la escultura; y, en fin, ha señalado un camino y dado una nota singularísima en las artes decorativas.

José Ramón MELIDA.

CONTRA EL PROYECTO DE DUELO

Esta tarde continuó en la alta Cámara la información pública sobre el proyecto del duelo. Informaron los Sres. Corona Pareja, Armillán y González Pareja, que combatieron el proyecto bajo sus tres aspectos: político, social y religioso.

LOS REYES EN LA GRANJA

Regreso del Rey

La Granja 19. A las ocho y cinco han regresado en automóvil de su excursión al Colmenar Viejo Su Majestad el Rey, el general Echagüe y el coronel Sr. Milans del Bosch.

Tanto a la ida como a la vuelta tuvieron que sufrir algunos chaparrones. La Reina Victoria ha regresado de su acostumbrado paseo a las seis y cuarenta.

Los Reyes de paseo.—Jugando al ajedrez. El ministro de Marina.—Otras noticias.

La Granja 20.

A las diez y veinte salió esta mañana a pie S. M. la Reina con la duquesa de San Carlos, dando un paseo por la carretera de Balaña, desde la cual se dirigió a la pradera del Hospital, en donde D. Alfonso se hallaba jugando al polo con el marqués de Viana.

Doña Victoria estuvo presenciando un rato el juego, marchando después a pasear por el Tiro de Pichón, desde donde regresó al Palacio en carruaje.

A la una menos veinte llegó a este Real Sitio el ministro de Marina, general Ferrándiz, almorzando luego con los Reyes.

El ministro espera la llegada del correo, en el que viene la cartera con los decretos que ha de someter a la firma regia.

A primera hora de la tarde ha salido el Príncipe de Asturias en un coche de mulas para dar su acostumbrado paseo.

Hoy han llegado, con objeto de pasar el día aquí, la condesa de la Unión, la marquesa de Viana, la condesa del Puerto y el coronel Elorriaga.—Fabra.

Motín contra unas monjas

Vociferio amotinado.—Intento de asalto a un convento. Castilleja de la Cuesta (Sevilla) 20.

Anoche se amotinó el vociferario, apadrinado el convento de monjas irlandesas e incendiado con gavillas de artemesinos las estacas del vallado.

El alcalde pudo dominar el conflicto evitando el asalto que intentaban los manifestantes.—Fabra.

La causa del motín

Castilleja de la Cuesta 20.

El motivo del motín de anoche se atribuye a que las monjas alegan tener derecho a la propiedad y querían incutirse de unos terrenos del camino nuevo, hoy calle de la Concepción, y que linda con el Palacio de Hernán Cortés.

Las monjas afirman que dichos terrenos los adquirieron del Arzobispado y que el Ayuntamiento sostiene una propiedad de la que no tiene títulos ni existen antecedentes en el archivo arzobispal.—Fabra.

Lo que dice el alcalde de Castilleja.—La superlora en Sevilla. Sevilla 20.

El alcalde de Castilleja de la Cuesta ha contestado al gobernador civil, manifestándole que la actitud en que se han colocado, las monjas da origen a un conflicto.

La superlora también llegó a Sevilla custodiada por la Guardia civil, yendo acto seguido a contestar con el Arzobispo.—Fabra.

Balance del día

Continuó hoy siendo objeto preferente de los comentarios las modificaciones observadas en las leyes relativas a los funcionarios de Gracia y Justicia y a las Compañías de seguros.

De la primera volvió a tratar esta tarde en el Congreso el Sr. Burell, contestándole el señor Mañera que el proyecto presentado últimamente tiene por objeto corregir un error observado en aquella ley, sin que esto quiera decir que deje de promulgarse la aprobada.

En cuanto a la ley de inspección de las Compañías de seguros se ha dicho que de la reunión celebrada ayer por la comisión mixta de senadores y diputados en el despacho del presidente de la alta Cámara se había levantado acta, que será leída por el general Azcarra en el Senado.

Parece que lo ocurrido es que el dictamen de comisión mixta aprobado últimamente por el Senado, no es el mismo que el que fué presentado a la Cámara para su admisión.

Esta modificación se ha explicado diciendo que como aquél contenía errores se subsanaron copiándose el que aprobó el Congreso.

Sobre este asunto conferenciaron con el presidente del Senado los jefes de las minorías de esta Cámara.

Los Sres. Canalejas y Azcarate han terminado ya el examen de la fórmula presentada por el Sr. Moret expresando el criterio de la minoría liberal respecto a los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

Parece que dichos señores se encuentran conformes con la propuesta del Sr. Moret, y que están dispuestos a aceptarla con pequeñas modificaciones o aclaraciones.

Así se ha asegurado esta tarde en el Congreso, añadiéndose que los Sres. Calzada y Llorente, que también han sido consultados, aprueban, en líneas generales, la fórmula de referencia.

Esta noche se hará entrega al Sr. Sánchez Guerra, como presidente de la comisión dictaminadora del proyecto, de las modificaciones a la fórmula del Sr. Moret que proponen los eludados señores.

En la sesión de esta tarde del Senado quedó aprobado el proyecto autorizando la emisión de 160 millones de pesetas en Deuda amortizable con interés de 4 por 100 anual.

Previamente hubo algún debate que sostuvieron los Sres. Rodríguez, Ugarte y ministro de Hacienda.

El articulado no tuvo discusión. Terminado este asunto y después de reunirse el Senado en secciones para el nombramiento de comisiones de distintos proyectos, se reanuda el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria, en el que intervinieron los señores Bugallá, Santos Guzmán y Tormo.

En el Congreso se promovió breve debate sobre la aprobación del acta al abrirse la sesión formulándose luego diversas preguntas que van detalladas en el Extracto correspondiente.

Por breve rato se reanuda el debate sobre enseñanza y a continuación el de la proposición del Sr. Azcarate relativa a los contratos de préstamos, cuyo articulado quedó totalmente aprobado.

El debate de Administración local continuó con el artículo 175, que fué aprobado, así como otros varios sucesivos.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados por las provincias de Jaén y Granada, bajo la presidencia del Sr. Moret, el cual dió lectura a una carta que suscribieron todos los reunidos, dirigida a la comisión de la prensa de ambas provincias, exponiendo las causas que a su juicio aconsejan sea de vía estrecha el ferrocarril de Granada a Madrid y la prolongación del de Martos.

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 13, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 21º sobre 0. A las cuatro, 19º sobre 0. La máxima fue de 22º sobre 0. La mínima de 10º sobre 0. El barómetro marca 709 mm.—Variab.

Lotería Nacional

SORTOS VERIFICADOS HOY PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Números, Premios, Poblaciones, and sub-columns for Valencia, Valencia, Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas

Table with 4 columns: Números, Premios, Poblaciones, and sub-columns for Valencia, Valencia, Madrid.

IMPRESA DE EL CORREO

CHARADA

—Cuatro prima una toalla, por que ha vauldo Corcuera y sabis que en un momento me tercera dos tercera. —Déjame que dos primera la cuenta de la criada, que hace días esa chica me tiene muy escamada. No se puede en este mundo ser todo como yo soy, porque me toman por tonta, como me ha ocurrido hoy.

L. Fernández Rodríguez. (La solución el lunes.)

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Luis Gonzaga, Rufino, Martín, Raimundo, Cirilo, Apolinar, Albano, Tarcenio y Santa Demetria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Bernardas (Santa María), donde continúa la novena al Santísimo Sacramento: a las diez habrá misa mayor con sermón que dirá el Sr. Hijaes y por la tarde predicará D. Luis B. Jar. En la Catedral misa conventual a las nueve y media.

En la Capilla Real misa solemne a las once. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En las Descalzas Reales sigue la octava al Santísimo Sacramento y predicará el Sr. Pinilla. Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús y predicará:

En el Cristo de la Salud, el Sr. Calpeña.—En San Martín, el Sr. Casanova.—En San Marcos, el Sr. Nievas.—En Santa María Magdalena, el señor Garrañen.—En las religiosas de San Fernando, un P. Mercediano.—En Santiago, el Sr. Olmedo.—En Santa Bárbara, el Sr. López Anaya.—En la Iglesia del Asilo de Huérfanos, D. José Jover.—En San José, los Sres. Carpintero y Calpeña.—En San Ildefonso, los Sres. Vaseo y Suárez Faura.—En el Sagrado Corazón de San Francisco de Borja, el Sr. Azcarate.—En el oratorio del Olivar, el Sr. Clarrán.—En las Salesas (Santa Engracia), el Sr. Moga.

En el Buen Suceso, el Sr. Gabriel de Jesús.—En San Facundo, D. Modesto Barrio.—En San Millán, D. Pedro Esteban.—En San Luis, D. José Jover.—En las Carmelitas Maravillas, el Sr. González Pareja.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena a su Titular, predicando después del rosario el Sr. Rodríguez.

Santo de pasado mañana.—San Paulino.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 3/4.—Las bribonas.—A las 10.—(Sesión doble).—Los ojos negros.—Las bribonas. A las 5.—Bohemios.—Los ojos negros.—Carmela.

GRAN TEATRO.—A las 4.—La patria chica.—A las 5.—Pepé Gallardo.—A las 6.—Las bandoleras.—A las 7.—Entre rocas.—A las 9 1/4.—La patria chica.—A las 10 1/4.—Las bandoleras.—A las 11 1/4.—La patria chica.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La golemia.—A las 9 3/4.—El señorito.—A las 10 3/4.—Alma de Dios. A las 4.—La divina.—A las 5.—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 6 1/2.—Alma de Dios.

CIRCO DE PARIS.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos variedades funciones en las que tomará parte Mr. Jonny Reed, campeón del mundo en el juego del "Diabolo". Los gimnastas aéreos voladores The Reinart y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parich.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 6.—Porque sí.—A las 7.—La victoria del general.—A las 8.—Pido la palabra.—A las 9 3/4.—Sin querer.—A las 10 1/2.—La prueba.—A las 11 1/2.—Pido la palabra.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—El chaleco blanco.—San Juan de Luz.—El husar de la guardia.—El chaleco blanco.—El pollo tejado.—San Juan de Luz.

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Junio de 1908

Table with multiple columns: VALORES DEL ESTADO (4 POR 100 PERPETUO, Al contado, A plazo), CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO (FRANCOS NEGOCIADOS, LUBRAS EXTERMINAS NEGOCIADAS), VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID).

Table with multiple columns: VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID), VALOR NOMINAL DE CADA TITULO, Desembolsado, Cambios de hoy.

Después de la hora oficial

Ciudad.—4 por 100 Interior, fin de mes, 83 30.—Fin del próximo, 00 00.—Barcelona, fin de mes, 83 33.—Fin del próximo, 00 00.—París, 4 por 100 exterior, 98 75.—Renta francesa, 94 57.

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como bases el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que: 100 francos (ptas. oro) equivalen a 112 45 ptas. 100 ptas. equivalentes a 88 95 francos (ptas. oro).

Bolsa de San Petersburgo

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98 75.—3 por 100 francés, 94 57.—Fabra.

París 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98 75.—3 por 100 francés, 94 57.—Fabra.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95 50.—Fabra.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romatizos, de los reumatismos dolorosos, etc. 30 años de la mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Seint.

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes de décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 40  
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alcaiz de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.  
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO... Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux... FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Electrolizador Tommasi De interés para las mujeres... Las píldoras vegetales autorizadas del Dr. G. O. Bristol...

ASCENSORES PARA BUQUES... Como los del "Mauretania", y "Lusitania",... WAYGOOD.—LONDRES

Jarabe de Rábano yodado DE GRIMAULT Y COMP.ª... Reostado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico...

KOLA DEL DOCTOR HECKEL... Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

LEY Y COMP.ª... Londres.—(S. en C.)—Hamburgo... VENTA EN COMISIÓN de toda clase de frutos y productos canarios

FOSFOLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT... EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES... 1.º Jarabe de Fosfolicérate de Cal de Chapoteaut...

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES... Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,

ZOMOL JUGO DE CARNE DESECADO... Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales... Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

El derecho á vivir y el deber de morir... Versión española directa del alemán, por A. G. S. Un volumen, UNA peseta

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida... Versión directa del italiano, por M. Domergue Mir... OBRA ILUSTRADA CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

Fases del Sentimiento Religioso (ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)... Versión directa del inglés, por M. Domergue Mir... Tres tomos, á DOS pesetas, tomo

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA... Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 18 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1,450 y 2 pesetas respectivamente.

7.000.000 de PREGUNTAS... Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

AYUDAMOS AL INDUSTRIAL en cualquier empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no ocupa, al profesor que desee algún negocio que se le propona que se prepare para los exámenes, etc. etc. etc.

MARAVILLOSO REMEDIO EL ACEITE ELÉCTRICO O EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de oaderas ciáticas, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores adigan á la humanidad.

A los que sufren del estómago... prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO alixir estomacal antiacídico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, intumescencia y dolor del estómago, vómitos del embarazo, impenetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES... Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO... Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura.

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura.

HUEVOS frescos 0 75 docena. Pístanos y naranjas grano de oro.—Calle Anlabán, 10, frutería.

HIERRO QUEVENNE... Único Aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad. Es una Verdad. 14, R. Beaur-Art, París, E.

DENTISTA Pascual. Compostela, al acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución. Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura

Bonne Esperance Sociedad de Perforación Niederbruck prós Massevauz (ALSACIA) APARATO PARA PERFORAR SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Con estos aparatos homeopracitados más de 500 sondas duras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minas de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

VINAGRE superior de YOGADOR y verdaderos Agudo de Botel... Esta dentifricia aprobada por la Academia de Medicina de París.

Higiene Cuidados de la boca... Empiense únicamente los Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

MODISTA Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola núm. 2, 4.º izquierda.

EL MÁS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias

R. WOLF MAGDEBURG—BUCKAU—LOCOMOVILES son tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.

PROFESOR De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficina ó particular.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

Tabacos Palmeros de la acreditada fábrica de D. Juan Cabrera. Marfita Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Picaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaqueras.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 28 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO

LINEA DE FILIPINAS El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEÓN XIII

LINEA DE CANARIAS El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Coches ligeros de 4 cilindros CHASSIS Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos. — C 12-14 HP..... 6.750 — — H 16-20 HP..... 11.300 — — K 25-35 HP..... 13.500

H. GUILLEMIN Y COMP.ª INGENIEROS CONSTRUCTORES 12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine) FRANCIA

Harina lacteada NESTLE Contiene el mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 175 pesetas el bote